

EL COMERCIO.

AÑO XXXIII.

Lunes 25 de Enero de 1875.

Núm 11 170

CADIZ 25 DE ENERO DE 1875.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 22 Enero.

La ausencia de S. M. el Rey deja ancho campo estos días á las cábalas políticas y á la espiritual tarea de levantar castillos en el aire.

Bueno es dejar á los necesitados esa inocente tarea que acaso calme sus ansiedades por mas que no realice sus aspiraciones.

Sigue hablándose en algunos centros políticos de si se modificará ó no el gabinete cuando venga el Rey y de si llegará á formarse un gobierno homogéneo. No es de creer; pero si tal sucediese, bueno sería que la situación que pudiera crearse, lo mismo que los hombres que queden fuera de ella, se inspirasen exclusivamente en el bien de la patria, sobre la cual pesan grandes males que urge curar, una guerra civil que termina y hondas heridas que cicatrizar.

Los carlistas hacen supremos y extraordinarios esfuerzos por aparentar, al menos ante los mas exaltados, que están fuertes y mas decididos que nunca; pero en realidad sienten palpablemente la debilidad y el abatimiento que les ha causado la restauracion de la dinastía legítima y constitucional.

Podrán hacer, y harán de hecho tentativas de pujanza aisladamente en tal ó cual comarca ó zona del territorio que dominan, pero el término de la guerra se acerca porque el país está ya cansado de lucha y arto de derramar sangre de sus hijos, y porque el Trono de D. Alfonso, hecha la paz, es una garantía para todos.

Sin embargo de los anuncios de paz que van en aumento y que cada vez son mas autorizados, en los centros militares se habla de dar grande impulso á las operaciones de la guerra, confiándose en que un vigoroso ataque y una accion de verdadera importancia será el mejor preliminar para poder concertar la paz.

En Logroño es esperado el Rey despues de que pase la revista á las tropas.

Esta mañana ha salido de esta capital acompañado de sus ayudantes con direccion á Valencia el general señor Torres Jurado.

En varios círculos políticos comienzan á cruzarse apuestas sobre el plazo que con variedad se cita en que ha de hacerse la paz, siendo de observar que los carlistas mas fanáticos oyen esas cosas con marcado disgusto, pero sin que se atrevan á levantar apuesta alguna en sentido contrario á la paz, de cuya próxima realizacion están ellos mismos convencidos hasta la evidencia.

Hay noticia de que los Sres. Carriquiri y Urquijo han llegado ya á Tafalla donde han conferenciado con personas muy importantes relacionadas con la faccion.

Decididamente el Sr. Castelar sale para el extranjero dentro de breves días.

MADRID 23 de Enero.

Hay en la atmósfera que se respira algo que no se define pero que se siente porque influye en arraigar y robustecer las esperanzas de paz.

Es de presumir, sin embargo, y con sentimiento hay que confesarlo, que los sangrientos empeños de la guerra no estén terminados todavía y que aun tengamos que llorar los crueles estragos de una lucha tenaz; pero sin ningun género de duda estamos muy cerca de un desenlace próximo, aunque algun terrible choque entre los dos bandos combatientes, sea el acontecimiento mas próximo que se realice en el teatro de la guerra.

Con referencia á elevados informes, pero sin que responda yo de la noticia, se asegura que en Logroño se han convenido ya las bases para la celebracion del convenio con los carlistas del Norte.

Lo cierto es, que la atencion pública está hoy mas que nunca fija en el Norte.

Correo de antes de ayer.

MADRID 22.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes disposiciones:

Estado.—Decreto restableciendo el cuerpo de Hijos-dalgos de Madrid y disponiendo se le devuelva su archivo por el ayuntamiento de esta capital.

Gracia y Justicia.—Otro derogando el de 2 de Noviembre de 1868, por el que se alteró la fórmula del juramento que deben prestar al consagrarse los prelados preconizados.

Marina.—Decreto nombrando secretario general de dicho ministerio al inspector general de ingenieros de la armada D. Hilario Nava y Caveda.

Un decreto sobre ayuntamientos y diputaciones y una circular sobre proteccion de las vías férreas.

—La parte depositiva del decreto referente á renovacion de diputaciones provinciales y ayuntamientos dice así:

«Artículo 1.º Los gobernadores civiles procederán á la renovacion total ó parcial de las dipntaciones provinciales y de los ayuntamientos de sus respectivas provincias, si lo juzgan necesario, inspirándose en los propósitos del gobierno, y dando cuenta inmediata y razonada á este ministerio de las variaciones que lleven á efecto para su definitiva aprobacion.

Art. 2.º Los diputados provinciales y los concejales nombrados por el gobierno ó por los gobernadores no podrán escusar la aceptacion de sus cargos sino por causa legitima debidamente justificada.

Art. 3.º El gobierno conservará la facultad que han ejercido sus predecesores de nombrar los presidentes de las diputaciones provinciales y los alcaldes.»

—A las cinco próximamente de la tarde hizo ayer su entrada el rey en Tudela en medio de las mas ardientes manifestaciones de cariño y de entusiasmo, que no se han interrumpido desde que S. M. puso la planta en tierra española.

—A las siete y media ha salido S. M. el rey de Tudela para Peralta.

—La entusiasta acogida hecha al rey por las fuerzas del ejército en Tudela y el espíritu del ejército, hacen esperar un próximo día de ventura para la patria.

—Creemos que muy pronto se ocupará el gobierno de los nombramientos de consejeros de Estado. Se habla con seguridad de los Sres. Baamonde, Ródenas, Alarcon, Rubí y de algunos otros.

—Se cree que se restablecerán los consejos provinciales en vista de haberse llevado al de Estado los asuntos de lo Contencioso.

—A la felicitacion dirigida á S. M. D. Alfonso XII por el duque de la Victoria, ha contestado el rey lo siguiente:

«Al capitán general de ejército don Baldomero Espartero.—Valencia 11 de Enero de 1875.—Mi estimado general: El gobierno me ha trasmitido por telegramo la carta de usted de ayer. Cuide usted, le ruego, de su salud, preciosa á la patria y á mí. Viva usted persuadido de que para la union de todos los españoles y la paz pública ninguna felicitacion me es mas grata que la del vencedor de Luchana y pacificador de Vergara, y cuente siempre con la consideracion y el cariño de su afectuoso, ALFONSO.»

—Ha sido nombrado comandante general de la cuarta division del ejército del Centro el general Sr. Torres Jurado.

—El teniente coronel de caballería D. Juan Zabala, ha sido destinado á las órdenes del general señor Torres Jurado.

—Segun la *Politica* no será tan inmediata la venida á Madrid del duque de la Torre como dicen algunos periódicos.

—El duque de Sevilla, el mayor de los hijos del infante D. Enrique, ha abandonado ya el campo carlista, presentándose en París á la reina Isabel.

—El duque de la Union de Cuba, el marqués de Sofraga y otros carlistas importantes han solicitado autorizacion para venir á establecerse en varios puntos de la Peninsula.

—Se ha mandado restablecer la coro-

na real en vez del ancla en las gorras de uniforme de la marina.

—En los círculos militares se ha hablado, aunque sin fundamento, de la próxima llegada á Madrid del general Martínez Campos.

Bruselas 20 (noche).—Cámara de los diputados.—Se esplana una interpelacion al gobierno acerca del reconocimiento del Rey de España por el gobierno belga.

El ministro de negocios extranjeros contesta que Bélgica seguirá en este punto el proceder de las demás naciones, proponiéndose no ser ni la primera ni la última en reconocer al Rey D. Alfonso.

Berlin 21.—Las tres potencias del Norte están dispuestas á reconocer oficialmente á D. Alfonso, tan luego como reciban la notificacion.

Paris 21.—La condesa de Paris, hija de los duques de Montpensier, ha dado á luz un niño con toda felicidad.

La madre y el hijo siguen bien.

Lisboa 26 (10 noche).—El pailebot *Insulano*, procedente de las Azores, fué sumergido cerca de la barra de Lisboa.

Han sido salvados los pasajeros y el equipaje por un buque inglés.

Correo de anoche.

MADRID 23.

S. M. el Rey ha dirigido á los habitantes de las Provincias Vascongadas y Navarra, y á los soldados del ejército del Norte dos alocuciones. La primera dice así:

«HABITANTES DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS Y NAVARRA.—Al volver á esta patria, hoy tan infeliz, aunque por igual querida de todos, ningún deseo se antepone en mi ánimo al de la paz. Todavía mas que mi forzosa y larga ausencia, me ha contristado en los últimos tiempos, el ver desgarrada, empobrecida, deshonrada á España por una guerra civil tan estéril cuanto sangrienta.

He subido al trono como queria: sin que hubiera por mi causa corrido ni una gota de sangre. Si disputais el paso á mi ejército, fuerza será pelear; pero veré la pelea con hondo dolor. Esos valles devastados ya, esos pueblos y caserios ya hechos cenizas; toda esa tierra que con sangre de hermanos regais ahora, la amo yo, como quien ha nacido en el suelo español, como quien ha pasado felicisimos dias de su niñez entre vosotros, como quien os ha conocido pacíficos y libres, prósperos y alegres, dignos de envidia en suma, para propios y extraños. A mí no me consentirian mis sentimientos de español y de verdadero Rey, ni estimular, ni tolerar siquiera una guerra inútil, cual la que sosteneis ya vosotros; contra todo el resto de la nacion.

¿Qué motivos teneis para proseguirla? Si acudisteis á las armas movidos de la fé monárquica, ved ya en mí el representante legitimo de una dinastía, á la cual juraron en otro tiempo fidelidad eterna vuestros leales pechos, y que fué con vosotros lealísima hasta su pasajera caída. Si ha sido la fé religiosa la que ha puesto las armas en vuestras manos, en mí teneis ya un Rey católico como sus antepasados, en todas partes recibido por los cardenales y los mas piadosos prelados, como el reparador de las injusticias que ha experimentado hasta aquí la Iglesia, y una de sus mas firmes columnas en lo porvenir. Soy, á la verdad, tambien, y seré siempre un Rey constitucional; pero vosotros, que tan grande amor teneis á vuestras libertades venerandas, ¿podeis abrigar el mal deseo de privar de sus legítimas y ya acostumbradas libertades á los demás españoles? No lo concibo, ni espero.

Todo, pues, me persuado á un tiempo de que no está lejano el día en que solteis de las manos las armas, que hoy esgrimiriais ya contra el derecho monárquico que jurásteis, contra la Iglesia misma, representada por sus principes y prelados, y contra la patria.

Soltadlas, y me evitareis el dolor de ver derramar en uno y otro campo sangre española. Soltadlas, y ayudareis así eficazmente á que recobre la opu-

lencia de que tanto participásteis siempre, la fiel Isla de Cuba. Soltadlas, y volvereis inmediatamente á disfrutar las ventajas de que durante mas de 30 años gozásteis bajo el cetro de mi madre, y como por encanto renacerán la prosperidad y la alegría de vuestras montañas. Los hijos volverán instantáneamente al seno de sus padres; los frutos de vuestros sudores serán de nuevo sagrados, y en vez del estampido del cañon con que se os convida ahora, oíreis por vuestros campos resonar el silbido de las locomotoras, que no há mucho os brindaban constantemente con la riqueza y con todos los dones espléndidos de la civilizacion. Antes de desplegar en las batallas mi bandera, quiero presentarme á vosotros con un ramo de oliva en las manos. No desogais esta voz amiga, que es la de vuestro legitimo Rey,

Alfonso de Borbon y Borbon.

Peralta 22 de Enero de 1875.

Ultimas noticias.

Madrid 23 de Enero.

El Rey ha revistado las tropas del Norte, siendo objeto de una gran ovacion. Las esperanzas de la terminacion de la guerra aumentan.

FABRA.

Madrid 24 de Enero á la 1.ª de la madrugada.

S. M. el Rey D. Alfonso XII ha revistado en el camino de Tafalla á las tropas del segundo cuerpo de ejército, las cuales le han aclamado con gran entusiasmo.

Hay fundadas esperanzas de que termine pronto la guerra civil.

CARLES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Despacho oficial.

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion en telegrama de ayer me dice lo que sigue:

«S. M. el Rey ha verificado hoy á las once de la mañana la gran revista del primero y segundo cuerpo del ejército del Norte en los llanos de la venta de San Miguel, camino de Peralta á Tafalla, habiendo sido calorosamente victoreado por las tropas. Despues ha almorzado con los generales á campo raso, regresando á Peralta á las cuatro de la tarde. Ha hecho un día como los mejores de primavera.»

Cádiz 24 de Enero de 1875.—El gobernador de la provincia, P. O., *Manuel Benayas Portocarrero.*

VAPORES.

PARA MALAGA,

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

El vapor español AVILES, su capitán don José A. Bandojo, saldrá el Lunes 25 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores (83) *D. Luciano y D. Horacio Alcon*

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El acreditado vapor español COVADONGA, su capitán D. Maximino Pole, saldrá el Lunes 25 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (84)- *Sres. Gonzalez y C.ª*

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón y Santander.

El vapor español ASTURIAS, su capitán don J. A. Canal, saldrá el Lunes 25 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n. 4, por los (73) *Sres. Gonzalez y C.ª*

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulas, 11.

